

**FORMATO PARA LA RECEPCIÓN DE PROYECTOS PARA CELEBRACIÓN DE
CONVENIOS DE ASOCIACIÓN****1. TÍTULO DEL PROYECTO:**

AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO ORIENTADA A FORTALECER LAS HABILIDADES PRODUCTIVAS, DE COMERCIALIZACIÓN, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN A TRAVÉS DEL ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO Y PROMOCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y/O EMPRENDIMIENTOS CONFORMADOS POR MUJERES EN TODA SU DIVERSIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

2. NÚMERO DE CONVENIO:

No. 202602021

3. SOLICITUD PRESUPUESTAL:

La presente solicitud de modificación al convenio de asociación (adición presupuestal) se sustenta en la excepcional respuesta institucional y la significativa movilización social generada por el proyecto, cuya demanda ciudadana ha superado la capacidad instalada inicialmente proyectada. Ante este escenario, resulta imperativo formalizar una ampliación de la cobertura —transitando de 250 a 370 beneficiarias— para garantizar una respuesta institucional efectiva, oportuna y con enfoque diferencial a las necesidades de autonomía económica de las mujeres en toda su diversidad dentro del territorio departamental.

Esta propuesta de optimización no se limita a un incremento cuantitativo, sino que propone una sofisticación de la oferta técnica mediante una diversificación estratégica alineada con las realidades del mercado laboral contemporáneo y las vocaciones productivas regionales. En este sentido, la adición permitirá, por un lado, fortalecer componentes de formación con demostrada demanda permanente y alta capacidad de escalabilidad, tales como Gastronomía especializada en Catering para eventos y Repostería Comercial, sectores que fungen como pilares de emprendimiento inmediato.

Paralelamente, la iniciativa incursiona en dos sectores económicos de alto potencial: la economía creativa y textil, enfocada en la transferencia de conocimientos en técnicas de alto valor agregado como el Tie-Dye (teñido con reserva), el recamado en pedrería y el tejido manual (bordado y crochet); y, de manera disruptiva, la inclusión laboral en sectores masculinizados mediante la formación certificada en operación segura de montacargas.



Al articular estos nuevos ejes programáticos con el fortalecimiento transversal de competencias en liderazgo y reconocimiento de derechos, el proyecto asegura que la inversión pública trascienda la asistencia técnica, convirtiéndose en un motor de movilidad social y empleabilidad real. De este modo, se garantiza que las beneficiarias se consoliden como agentes de transformación económica, dotadas de capacidades certificadas para integrarse con éxito en las cadenas de valor de los sectores logístico, industrial y de la moda.

4. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- FORTALECER LAS HABILIDADES PRODUCTIVAS, DE COMERCIALIZACIÓN, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN EMPRESARIAL Y LA PROMOCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y/O EMPRENDIMIENTOS CONFORMADOS POR MUJERES EN TODA SU DIVERSIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MODIFICACION (ADICIONAL Y PRORROGA):

- Implementar acciones de participación abierta en procesos de formación en habilidades relacionadas a los oficios tales como Gastronomía (Repostería y catering), intervención textil y formación en operación segura de montacargas.

La propuesta está encaminada a, en conjunto con la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, desarrollar las siguientes acciones o ejes:

- **ACCIÓN AFIRMATIVA: Formación y Empoderamiento Técnico:** Se enfoca en las habilidades prácticas en oficios relacionados con la Gastronomía (Repostería y catering), intervención textil y formación en operación segura de montacargas. bajo un marco de participación objetiva.

6. POBLACIÓN BENEFICIADA EN GENERAL Y POR MUNICIPIOS:

Se pretende impactar con el presente proyecto a un total aproximado de 120 mujeres en toda su diversidad en todo el departamento del Atlántico de la siguiente manera.

- De manera directa, con las acciones de formación, se pretende impactar un aproximado de **120 mujeres**, seleccionadas en conjunto y bajo criterios de priorización de la Secretaría de la Mujer y equidad de género.



7. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, CON METAS CUANTIFICADAS Y MEDIBLES.

Actividades a desarrollar:

2. FORMACIONES Y EMPODERAMIENTO TÉCNICO:

Mediante este componente, en conjunto con la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, se busca fortalecer el conocimiento y la creación de 120 mujeres -adicionales- de todo el departamento del Atlántico, para brindarles autonomía económica y la incidencia social de las participantes a través de la transferencia de conocimientos técnicos y el fomento del desarrollo de las habilidades en oficios.

Se brindarán herramientas prácticas en oficios de alta demanda comercial, integrando módulos de participación objetivos que permitan a las mujeres reconocerse como sujetos de derechos y agentes de cambio en su entorno.

Para el desarrollo de esta actividad se contempla beneficiar a 120 mujeres -adicionales- en toda su diversidad, quienes serán convocadas y seleccionadas de manera objetiva, de la siguiente forma:

Fase 1: Alistamiento; Convocatoria, inscripción y selección: Se realizará entre los asociados la convocatoria dirigida a mujeres, quienes serán las futuras beneficiarias. Se realizará a través de medios electrónicos y redes sociales de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, y del asociado. En la convocatoria se darán a conocer los términos, condiciones para participar.

Los requisitos y criterios para participar en estos talleres de formación son los siguientes:

- Ser mujer en toda su diversidad
- Ser mayor de 18 años (se valida con el documento de identidad)
- Contar con disponibilidad para participar en las actividades (Acta de compromiso)

El proceso de **inscripción** se llevará a cabo mediante un enlace o link, el cual se compartirá en las redes sociales de la Secretaría de la Mujer y ACOPI, así como en diferentes canales digitales (página web del asociado, WhatsApp y/o cualquier otro que se considere pertinente) con el fin de que los posibles participantes en este programa puedan registrarse.

Se proyecta realizar una distribución de los cupos disponibles entre los municipios, sujeta a factores como el nivel de interés, la participación en el proceso de inscripción y el cumplimiento del perfil establecido. Este proceso permitirá definir los compromisos y responsabilidades de los participantes, promoviendo su apropiación y sentido de



pertenencia hacia el programa.

Selección: La Secretaría de la Mujer y el asociado seleccionarán a 120 beneficiarias según el cumplimiento de requisitos. Las seleccionadas serán notificadas e invitadas a cada una de las formaciones en las que se hayan inscrito.

3. Desarrollo de talleres prácticos en oficios: El departamento del Atlántico presenta un dinamismo económico constante impulsado por el sector de servicios y el consumo local. En este contexto, oficios como catering, repostería, intervención textil y la operación de montacargas representan fuentes de ingresos fundamentales y sostenibles para las mujeres de la región. Con la implementación de los talleres en intervención textil se fortalece la economía popular, el emprendimiento local y la flexibilidad horaria asociada a las dinámicas de cuidado; por otro lado, los talleres en operación de montacargas insertan decididamente la mano de obra femenina en el pujante sector logístico, industrial y portuario del departamento, rompiendo brechas de género en oficios tradicionalmente masculinizados.

Este proceso de formación proporciona las herramientas necesarias para transformar habilidades manuales en unidades de negocio rentables y competitivas durante todo el año.

Estos talleres no solo fortalecen las capacidades productivas, sino que promueven el empoderamiento económico femenino y el desarrollo equitativo en el departamento, garantizando que las participantes puedan responder a la demanda del mercado en cualquier periodo del año.

ÁREAS DE FORMACIÓN Y MERCADO

Se han seleccionado las siguientes áreas de acuerdo a los requerimientos de las mujeres, el éxito de las convocatorias previamente realizadas y la demanda de nuevas formaciones para las mujeres que promuevan la empleabilidad y su autonomía económica:

- **Gastronomía (Catering para eventos):** El sector de eventos, reuniones corporativas y sociales es un mercado dinámico que ofrece oportunidades constantes para modelos de negocio de pequeña y mediana escala.
- **Gastronomía (Repostería comercial):** Un oficio versátil que facilita el emprendimiento desde el hogar, con una rotación de productos adaptable a diversos gustos y necesidades del consumidor local.
- **Intervención textil:** orientado al fortalecimiento de habilidades prácticas y creativas que les permitan desarrollar productos artesanales de transformación textil a través de técnica de *tie dye*, bordado y/o recamado para así fomentar el emprendimiento y fortalecer su autonomía económica.



- **Operación segura de montacargas:** Fortalecer la autonomía económica y la empleabilidad de las mujeres mediante la formación técnica en operación segura de montacargas, promoviendo su inclusión laboral en el sector logístico e industrial.

METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN

El componente se desarrolla bajo un modelo **práctico-participativo** que integra asesorías técnicas y talleres didácticos.

- **Aprendizaje experiencial:** Aplicación de técnicas en entornos reales o simulados para potenciar la creatividad.
- **Fortalecimiento integral:** Se equilibran las habilidades técnicas (el "saber hacer") con habilidades empresariales enfocadas en la gestión del negocio y la participación ciudadana.
- **Innovación:** Ejercicios diseñados para la diversificación de productos, asegurando que la oferta de las beneficiarias sea competitiva frente a las exigencias actuales del mercado.

El modelo pedagógico propuesto se fundamenta en una metodología integral, diseñada para garantizar la adquisición efectiva de competencias laborales. El programa formativo contempla una carga horaria distribuida de la siguiente forma por grupos:

TALLERES	No. De beneficiarias	No. De horas
Grupo 1: Gastronomía (Catering para eventos):	25 personas	16 horas
Grupo 2: Gastronomía (Repostería comercial):	25 personas	16 horas
Grupo 3: Intervención textil	40 personas	16 horas
Grupo 4: Operación segura de montacargas	30 personas	16 horas
TOTAL	120 personas	64 horas

La transferencia de conocimientos se llevará a cabo a través de una combinación de clases grupales, destinadas a la fundamentación teórica, y sesiones de ejecución práctica para la aplicación de lo aprendido. De manera específica, las fases prácticas correspondientes a las especialidades de Cena-Catering y Repostería se desarrollarán en entornos especializados que cumplan estrictamente con los estándares técnicos requeridos.

Para el curso **Operación segura de montacargas**, se contará con espacios que están plenamente dotados con la infraestructura operativa, el soporte logístico y los insumos necesarios, asegurando así un ambiente de aprendizaje idóneo que facilite el desarrollo profesional de los participantes.



Asimismo, esta iniciativa responde a la creciente demanda de personal capacitado en áreas de almacenamiento, logística y manejo de mercancías, promoviendo la inclusión laboral femenina en actividades tradicionalmente masculinizadas.

La formación técnica de mujeres en operación de montacargas constituye una estrategia clave para promover la inclusión laboral, disminuir brechas de género y fortalecer la autonomía económica femenina.

A través de este proyecto se busca brindar herramientas reales de empleabilidad, permitiendo que más mujeres accedan a oportunidades laborales en sectores estratégicos y de creciente demanda, contribuyendo así a su desarrollo personal, económico y social.

Todas las formaciones se llevarán a cabo espacios cerrado o abiertos -de acuerdo a la necesidad de cada formación-, concertando con la secretaria de la Mujer y equidad de género.

Dichos espacios estarán plenamente dotados con la infraestructura operativa, el soporte logístico y los insumos necesarios, asegurando así un ambiente de aprendizaje idóneo que facilite el desarrollo profesional de los participantes. Asimismo, el taller intervención textil y operación segura de montacargas contará con un espacio adecuado para todo su proceso de formación. Estas formaciones se llevarán a cabo espacios cerrado o abiertos, concertando con la secretaria de la Mujer y equidad de género el asociado que reúna las condiciones necesarias para la ejecución satisfactoria del proyecto.

Es importante señalar que las 120 beneficiarias adicionales contarán con insumos, herramientas y materia prima necesarios para el desarrollo adecuado de las clases.

ENTREGABLES:

- Evidencias de difusión de las campañas de divulgación digital (capturas y/o enlaces de las difusiones digitales)
- Enlace o link de inscripción que contenga la información de las inscritas
- Listado final de las 120 beneficiarias seleccionadas, con el cumplimiento de los requisitos en formato PDF por cada de las beneficiadas (documento de identidad y acta de compromiso firmada)
- Listados de asistencias y evidencias fotográficas de las sesiones de formación.
- Evidencia de la entrega de certificados de participación.



13. CRONOGRAMA GENERAL.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	M1	M2
ACCIÓN AFIRMATIVA 1: FORMACIÓN Y EMPODERAMIENTO TÉCNICO busca fortalecer el conocimiento y brindarles acompañamiento a las mujeres de todo el departamento del Atlántico, para propender por autonomía económica y la incidencia social de las participantes a través de la transferencia de conocimientos técnicos y el fomento del	Convocatoria e inscripción	x	
	Selección de beneficiarias	x	
	Desarrollo de talleres práctico-participativo	x	x
	Certificación		x

14. PRESUPUESTO

El valor del proyecto se estima en la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS M/CTE (\$285.714.286)** de los cuales el departamento ha aportar la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000)** y la ESAL, ACOPI ha de aportar el 30% del valor de la adición, es decir, la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 85.714.286).**



AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO ORIENTADA A FORTALECER LAS HABILIDADES PRODUCTIVAS, LA COMERCIALIZACIÓN, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN A TRAVÉS DEL ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO Y PROMOCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y/O EMPRENDIMIENTOS CONFORMADOS POR MUJERES EN TODA SU DIVERSIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.								
ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		COSTO UNITARIO	TOTAL COMPONENTE	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE ESAL	
		Detalle	Meses					
RECURSO HUMANO	Lider de proyecto	Profesional titulado en Ingeniería Industrial, economía, administración y/o afines, con título en la modalidad de especialización, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años y que haya participado en por lo menos dos (2) proyectos relacionados con la formación y/o capacitación, ejecutados dentro de los últimos cuatro (4) años.	1	2	\$ 8.000.000	\$16.000.000	\$ 12.000.000	\$ 4.000.000
	Coordinador Académico	Profesional titulado en Ciencias Sociales, administrativas y/o afines con experiencia profesional mínima de tres (3) años y experiencia en la menos un (1) año en proyectos de interés general, ejecutados en los últimos cinco (5) años.	1	2	\$ 5.500.000	\$11.000.000	\$ 8.000.000	\$ 3.000.000
	Gestor de emprendimiento	Profesional de apoyo en áreas de relacionadas con logística, administrativa y de sistemas, con mínimo 2 años de experiencia en proyectos sociales o de interés general.	2	2	\$ 4.000.000	\$16.000.000	\$ 10.000.000	\$ 6.000.000
TOTAL COMPONENTE					\$43.000.000	\$30.000.000	\$13.000.000	

ACCIÓN AFIRMATIVA	FASE	ACTIVIDAD	CANTIDAD		COSTO UNITARIO	TOTAL COMPONENTE	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE ESAL
ACCIÓN AFIRMATIVA 1: FORMACIÓN Y EMPODERAMIENTO TÉCNICO busca fortalecer el conocimiento y brindarles acompañamiento a las mujeres de todo el departamento del Atlántico, para propender por autonomía económica y la incidencia social de las participantes a través de la transferencia de conocimientos técnicos y el fomento del desarrollo de las habilidades en oficios.	Alistamiento, inscripción y selección	Convocatoria, inscripción, selección: Se realizará entre los asociados la convocatoria dirigida a mujeres, quienes serán las futuras beneficiarias. Se utilizarán herramientas como medios electrónicos y redes sociales de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, y redes sociales del asociado. En la convocatoria se darán a conocer los términos, condiciones para participar. Se destinará una plataforma, enlace o link exclusivo para esta actividad. Selección: Se realizará un análisis individual de todas las mujeres inscritas para posteriormente seleccionar la cantidad de beneficiarias según área de formación, en total serán 120 beneficiarias.	1	N/A	\$ 7.714.286	\$7.714.286	\$ 3.000.000	\$ 4.714.286
	Desarrollo de talleres práctico-participativo en Gastronomía (catering y comida saludable)	Se desarrollarán talleres de formación para veinticinco (25) beneficiarias seleccionadas en el área de Catering y comida saludable. Incluye material técnico y operativo necesario, formadores de los talleres y veinticinco (25) kits de formación para las clases prácticas (indumentaria de protección personal, materiales e insumos)	25	Beneficiarias	\$ 2.000.000	\$50.000.000	\$ 30.000.000	\$ 20.000.000
	Desarrollo de talleres práctico-participativo en Gastronomía (repostería comercial)	Se desarrollarán talleres de formación para veinticinco (25) beneficiarias en el área de repostería comercial. Incluye material técnico y operativo necesario, formadores de los talleres y veinticinco (25) kits de formación para las clases prácticas (indumentaria de protección personal, materiales e insumos)	25	Beneficiarias	\$ 2.000.000	\$50.000.000	\$ 30.000.000	\$ 20.000.000
	Desarrollo práctico-participativo en intervención textil	Se desarrollarán talleres de formación para cuarenta (40) beneficiarias en el área textil y/o de confección. Incluye material técnico y operativo necesario, formadores de los talleres y cuarenta (40) kits de formación para las clases prácticas (indumentaria, materiales e insumos)	40	Beneficiarias	\$ 2.100.000	\$84.000.000	\$ 40.000.000	\$ 44.000.000
	Desarrollo de talleres teórico-práctico-participativo en Operación segura de montacargas	Se desarrollarán talleres de formación para treinta (30) las beneficiarias seleccionadas en el área de operación de montacargas. Incluye material técnico y operativo necesario, formadores de los talleres y kits y demás elementos necesarios para la formación de las clases prácticas.	30	Beneficiarias	\$ 1.700.000	\$51.000.000	\$ 67.000.000	-\$ 16.000.000
TOTAL COMPONENTE						\$242.714.286	\$170.000.000	\$72.714.286

TOTAL	\$285.714.286	\$200.000.000	\$85.714.286
-------	---------------	---------------	--------------

Cordialmente,



ROSMERY QUINTERO CASTRO
 Representante Legal
 ACOPÍ Seccional Atlántico

	VALOR	%
DEPARTAMENTO	\$ 200.000.000	70%
ESAL	\$ 85.714.286	30%
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 285.714.286	100%

15. DESEMBOLOS

Por el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO:

4) Un cuarto (4) desembolso, correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor de la adición a los treinta días de ejecución de la prórroga por valor de CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000) previa presentación de: i) Informe de Gestión, ii) factura o cuenta de cobro, iii) acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, iv) pago de los impuestos a que hubiere lugar, y v) certificación de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del convenio. **5)** Un desembolso final, correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor de la adición finalización del plazo del convenio y entrega del 100% de las actividades convenidas,



Calle 44 #46-32
 Barrio Abajo
 Barranquilla, Atlántico



(57) 317 431 2353
 (57) 317 637 3210



www.acopiatlantico.com
 servicioalcliente@acopiatlantico.com

por valor de CIENTO MILLONES DE PESOS MCTE (\$100.000.000.00), previa presentación de: i) Informe de gestión final de las actividades contratadas, ii) factura o cuenta de cobro, iii) acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, y v) certificación de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.

Por el ASOCIADO:

Por EL ASOCIADO: Los aportes correspondientes a la financiación de la Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro (ESAL) serán distribuidos en su totalidad, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la Adición y Prórroga.

16. PRÓRROGA DEL PLAZO

Se requiere prorrogar el plazo de ejecución del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 202602021, por dos (2) meses más, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.

Atentamente,



ROSMERY ESTHER QUINTERO CASTRO
CC No. 32.608.423

